

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

34090 *Anuncio de la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra por la que se notifica mediante su publicación la Resolución de fecha 19 de junio de 2009, recaída en el expediente 46-09-M, sobre reintegro de pago indebido.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre se notifica a D. Manuel Alcantara Ortega con DNI-30227227-Y, la resolución del expediente por pago indebido. La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante mi Autoridad, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente en que la misma sea notificada. El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Sección de Retribuciones y Pagaduría de la Dirección de Asuntos Económicos del Cuartel General del Ejército de Tierra, en c/ Prim, n.º-6-8 (28004 - Madrid).

Ha habido dos intentos de notificación.

Madrid, 12 de agosto de 2009.- General Director Acctal.

ID: A090062404-1